

## **Fútbol.- Alcobendas rechaza el recurso de la empresa vinculada a Sergio Ramos contra la multa por talar árboles**

ALCOBENDAS, 31 (EUROPA PRESS) El Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria, ha rechazado este jueves por unanimidad el recurso de la empresa vinculada a Sergio Ramos contra la multa del Ayuntamiento por talar árboles en una finca que adquirió Aguileña de Inversiones S.A. en la localidad.

Todos los grupos políticos han rechazado el recurso de esta sociedad y, ahora, la empresa vinculada al capitán del Real Madrid tiene dos opciones: acatarla o presentar un recurso contencioso-administrativo contra la sanción de 250.000 euros que le impuso en julio el Consistorio.

La sanción también contemplaba reponer el arbolado de la finca, además de poner a disposición del Ayuntamiento el resto de árboles que la sanción contempla para su plantación en las zonas verdes que los servicios municipales determinen al respecto.

Los hechos suponen una infracción muy grave de la Ley 8/2005 de Protección y Fomento del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid, según ha explicado el Ayuntamiento.